## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEXTO LABORAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 096				Fecha Estado: 07/07/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001310500620160128100	Ordinario	PABLO MEDINA JARAMILLO	COLPENSIONES Y OTRA	Auto resuelve solicitud Niega apelación, requiere al señor perito. SSG	06/07/2022			
05001310500620210000900	Ordinario	GUSTAVO JARAMILLO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Primero. Dar indicio grave a la demandada, Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por lo expuesto en la parte motiva. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00 p.m.). LR	06/07/2022			
05001310500620220024000	Tutelas	ARGEMIRO POSADA CAMPERO	UARIV	Auto pone en conocimiento Enviar Corte. SSG	06/07/2022			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY SECRETARIO (A)